



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Comisión de Patrimonio Bibliográfico
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Acta N° 21

Fecha: jueves 27 de junio de 2024, 9:30 hrs.

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinador de la Comisión: Claudia Opazo

Moderadora y sistematización: Lídice Varas, coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Participantes			
Nombre	Cargo	Institución	Correo electrónico
Claudia Opazo	Coordinadora ciudadana Comisión	Ofqui Editores	claudia.opazo@gmail.com
Fernando Vergara	Docente de Patrimonio documental	UNAB Viña del Mar	f.vergarabenitez@uandresbello.edu
Rose Marie Espinoza	Jefa Sala Chile Bibliotecas UdeC	Universidad de Concepción	respinozac@udec.cl
Juan Pablo Beiza	Jefe Gestión de Colecciones BHUM y Archivo UC	Pontificia Universidad Católica de Chile	jbeiza@uc.cl



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Mónica Ñuñez	Representante del CBC	Colegio de Bibliotecarios de Chile	mnunezn@gmail.com
María Isabel Dieguez Morales	Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile	Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile	mdieguezm@gmail.com
Carmen Gloria Sanhueza	ONG Projoven	ONG Projoven	ongprojoven@gmail.com
Lídice Varas	Coordinación PNLLB	Secretaría ejecutiva del Libro - MINCAP	lidice.varas@cultura.gob.cl
Nilvia Crisostomo	Profesional de apoyo PNLLB	Secretaría ejecutiva del Libro - MINCAP	nilvia.crisostomo@cultura.gob.cl

INFORMACIÓN GENERAL

1.-Convocatorias Fondo del Libro y la Lectura: se encuentran abiertas las convocatorias de los Fondos del Libro en sus distintas líneas hasta el 30 de julio (Creación cierra el 25 de julio).

- Calendario de charlas informativas será prontamente informado.
- Más información: <https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/lineas-deconcurso/>

2.- CONTEC – Encuentro del Sector Editorial: una de las actividades importantes a realizarse en el camino de Chile como Invitado de Honor en Frankfurt en 2027, por lo que uno de los ejes será la internacionalización, la traducción y la compraventa de derechos de libros, además, se abordarán temas como audiolibro, inteligencia artificial, entre otros:

- Realización del 9 al 11 de julio en el Centro Cultural La Moneda.
- Inscripción en el siguiente link: https://www.eventbrite.es/e/entradas-contec-chile-2024-917384440557?aff=oddtcreator&keep_tld=1

3. BIDBOOK FRANKFURT 2027: Proyecto que busca caracterizar el mercado y ecosistema del libro en Chile entre 2019 y 2024 en miras de levantar información relevante del mercado editorial que permita fortalecer y potenciar el desarrollo de la industria editorial chilena, de cara a la invitación de Chile a la Feria del Libro Frankfurt 2027. Para esto se debe:

- Identificar el número de títulos activos en el mercado chileno.
- Caracterizar el mercado editorial, sus principales actores y su tamaño.
- Identificar instituciones relevantes en la generación de datos relacionados al mercado del libro.
- Recopilar, procesar y analizar información secundaria, cifras de producción editorial y venta de catálogos activos.
- Mapear la industria de compra y venta de derechos de autor en Chile.
- Divulgar la información emanada de la investigación a través de dispositivos comunicacionales.

4. Estrategia Nacional de Patrimonio Digital: El Mincap presenta esta política pública que tiene como objetivo establecer y articular medidas para la preservación, aumento, puesta en valor y ampliación del acceso de las personas a los patrimonios digitales. Como comisión de patrimonio bibliográfico se deben ver los cruces con esta estrategia interministerial, para mayor información ver la presentación en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=Q4i9-kmzJkQ>

5. Comisiones técnicas: Considerar en todas las comisiones los siguientes puntos:

- [Actualización del calendario](#) de sesiones, a partir del mes de julio, el calendario puede sufrir modificaciones, revisar continuamente.
- Crear subcomisiones dentro de las comisiones en caso de ser necesario.
- Tener presente que las Coordinaciones de cada comisión representan a las comisiones técnicas (CT) en las otras sesiones, para informar, visibilizar y retroalimentar a todas las comisiones.
- Reforzar la representatividad y la responsabilidad de comunicar bidireccionalmente la información, al representar a gremios, organismos deben comunicar a sus instituciones los que se conversa, los acuerdos a los cuales se han llegado, y al mismo tiempo traen a estas comisiones aquellas solicitudes, demandas o necesidades informacionales de sus instituciones, este dialogo construye mejores políticas públicas.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FORMATIVA

El objetivo de esta reunión es poder conocer la propuesta formativa que la comisión técnica ha estado preparando, se debe conversar, discutir, ver cómo abordarla, luego la Secretaria Ejecutiva, revisará la factibilidad presupuestaria, los contenidos, que el producto formativo no se duplique con otras áreas, se deben hacer los cruces para que los recursos sean usados de la forma más eficiente.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Presenta Rose Marie Espinoza, en representación de la comisión, la propuesta formativa titulada **“Plan de capacitación en patrimonio bibliográfico”**:

La propuesta está elaborada en un 80%, falta ver la parte de presupuesto, la propuesta se ha elaborado con varios objetivos, en el área de capacitación:

Primer objetivo: Contribuir al fortalecimiento del conocimiento relacionado al patrimonio bibliográfico, por medio de la realización de talleres en línea que aborden su definición, características y manejo adecuado.

El segundo objetivo: Crear instancias de capacitación y difusión en torno al patrimonio bibliográfico que promuevan su conocimiento y puesta en valor a nivel nacional, regional y comunal.

El tercer objetivo: Entregar un marco teórico práctico acerca de temas de conservación, preservación, buenas prácticas de manejo y gestión del patrimonio bibliográfico. Paralelamente esta propuesta abarca como se puede enfrentar el acceso al patrimonio bibliográfico, al material antiguo que no ponga en riesgo este material, el acceso en préstamo de manera digital a través de la digitalización.

Objetivo 4: Generar insumos para facilitar la comprensión del patrimonio bibliográfico nacional, promover su puesta en valor y mejorar el tratamiento de las colecciones de esta naturaleza.

Objetivo 5: Establecer diagnóstico de las competencias de los profesionales participantes.

Esta propuesta formativa se basa en dos estructuras:

1. Programa de capacitación técnica: dirigida a instituciones con colecciones bibliográficas patrimoniales.
2. Talleres de difusión: dirigidos al público en general.

Las modalidades de trabajo del programa formativo de patrimonio bibliográfico en su mayoría son en línea, tanto para las dos estructuras antes mencionadas.

Solo se contempla un encuentro presencial por zonas a nivel nacional, para el desarrollo de actividades prácticas que contempla el proceso de limpieza, descripción y conservación del material patrimonial bibliográfico.

Las sesiones se llevarán a cabo por una cuenta zoom o el canal de YouTube del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

La propuesta de contenidos fue trabajada por toda la comisión, se determinan 6 talleres:



Programa de Capacitación:

1. Situación actual: problemáticas y desafíos de patrimonio bibliográfico
2. Conceptualización del material: diferencias entre libros antiguos, modernos y patrimonio bibliográfico, temas de fechas, publicaciones, editoriales, impresiones locales, imprenta, tipografías.
3. Análisis de colecciones: descripción del material, de forma automatizada o no, se analizan los procesos básicos en el tratamiento de estas colecciones.
4. Conservación preventiva, preservación y acceso: material se encuentra en condiciones, limpieza de material, digitalización,
5. Gestión de riesgos: se entregará herramientas para la correcta prevención de posibles eventos inesperados que afecten las colecciones de patrimonio bibliográfico.
6. Difusión del patrimonio bibliográfico: aquí se haría el taller de difusión para el público general.

Se entrega un presupuesto estimado, con los ítems necesarios para el desarrollo de la propuesta formativa.

Se informa que se necesitara apoyo desde Servicio Patrimonio Cultural y el equipo de la Política, en lo siguiente: difusión en RRSS, notas de prensa de la actividad, correo de confirmación de inscripción vía formulario, correo de recordatorio, cuenta para streaming, diseñador gráfico.

Se presenta una lista con los colaboradores de la sociedad civil y las instituciones públicas que participaron en esta propuesta formativa del patrimonio bibliográfico.

REVISIÓN DE LA PROPUESTA FORMATIVA

A continuación, se revisa la propuesta formativa de patrimonio bibliográfico, con todos los participantes de la comisión para ir avanzando en su propuesta final:

Para desarrollar esta propuesta hay áreas que son administrativas (presupuesto, licitación), político estratégico (se debe validar la propuesta por la institución, para evitar duplicidad de funciones de los temas que se abordan).

La Política de la lectura, el libro y las Bibliotecas detecta esta necesidad de formación de patrimonio bibliográfico, viene a responder a una necesidad que ya está legitimada. En la propuesta formativa faltan algunas cosas que definir, objetivos de este programa, que persigue, como va a ser evaluado, formas de evaluación, cuantas horas cronológicas va a durar, las plataformas de difusión, este taller puede ser un bien público, que puede convertirse en un patrimonio digital para Chile, hay que ver donde se va a



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

almacenar para preservar este taller, se debe considerar en el presupuesto. El módulo de difusión debería cambiarse a estrategias para preservar los patrimonios bibliográficos, esto contempla la difusión.

Este es un primer esbozo en donde no está el detalle de todo lo que se va a hacer, no es el documento final que se va a realizar.

Cuando se habla de personas, puede ser cualquier persona, estamos hablando de profesionalización, se debe decir bibliotecario, archivólogo. Hay bibliotecarios que no están especializados en este tema, no cualquier persona, de lo contrario se pierde la profesionalización. Hay canales de difusión que el Colegio de Bibliotecarios puede ayudar, con la difusión del programa formativo de patrimonio bibliográfico.

Es importante definir la población objetivo de la propuesta formativa, debe profesionalizarse a las personas que trabajan con estas colecciones patrimoniales. Identificar a los profesionales que trabajan con esas colecciones, listar a estos profesionales. Las personas que están trabajando con las colecciones patrimoniales, tal vez no sean bibliotecarios, por eso es importante en primera instancia eliminar esas brechas, apuntar a las personas que trabajan con estas colecciones y no son bibliotecarios, lo relevante es conservar, preservar estas colecciones.

Es importante tener una evaluación de este programa formativo, ya que al ser público debe ser evaluado, puede ir desde una encuesta de satisfacción, medir objetivos de aprendizaje, etc., debe haber una evaluación. Se considera que como es primera vez que se haría este programa formativo sería una encuesta de satisfacción.

En cuanto a los representantes de las instituciones claves que deben estar en esta comisión, falta representación oficial del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) y de la Biblioteca Nacional, como es el caso de Roberto Aguirre, quien, por su experiencia y experto en patrimonio bibliográfico, también ve la parte de colecciones digitales y como esta comisión también tiene que ver con el patrimonio digital debemos contar con su aporte y representación.

La Secretaría del Libro procederá a oficiar para solicitar a Roberto Aguirre como representante de la Biblioteca Nacional y a Marianne Wacquez del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR), ya que ella está a cargo del tráfico ilícito de las colecciones patrimoniales.

Realizar con esta propuesta formativa un cruce con las ofertas formativas sobre patrimonio bibliográfico que ya existen, específicamente con los cursos que ofrece el Centro Nacional de Conservación y Restauración, titulado "[Orientaciones para la preservación de colecciones](#)". Para conocer sobre estas capacitaciones del CNCR revisar el artículo "[Capacitación en conservación para las bibliotecas y archivos de Chile: programas para lograr un alcance nacional](#)" de Paloma Mujica González. También, considerar el material bibliográfico editados por el CNCR, que "son manuales que proporcionan información práctica



básica necesaria para permitir al personal de archivos y bibliotecas no especializado en conservación, incorporar los principios de la preservación al cuidado de las colecciones”.

El compromiso urgente de esta comisión es con la propuesta formativa del patrimonio bibliográfico.

Una vez lista esta propuesta formativa, la Secretaría del Libro debe hacer el anexo técnico (TDR) contemplando todos los ítems a incluir en la propuesta formativa, para solicitar la licitación pública.

La próxima reunión de la comisión es el lunes 22 de julio a las 9:30 hrs., la comisión trabajará de manera interna, ajustando lo conversado en la propuesta formativa, de tal manera que, en dos semanas envíe un estado de avance del programa formativo, para que, en la próxima reunión del 22 de julio, la Secretaría del Libro pueda dar las fechas proyectivas del taller, para realizar antes de diciembre.

ACUERDOS

1. Estructurar el programa formativo, definir bien los contenidos, y el público objetivo, tomar en cuenta lo discutido, eliminando aquello que no vamos a tomar ahora, pero no desecharlo para retomarlo a futuro. Tener en cuenta la difusión y el diagnóstico que son super relevantes. Este plan formativo es más factible de hacer, pero debe suplir las brechas conceptuales y las definiciones temáticas.
2. Revisar la oferta formativa que ofrece el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR), sobre patrimonio bibliográfico para no duplicar contenidos. También, revisar el material bibliográfico editado por el CNCR sobre conservación y preservación de las colecciones bibliográficas patrimoniales.
3. Solicitar a través de un oficio a Soledad Abarca, directora de la Biblioteca Nacional, incorporar a la comisión de patrimonio bibliográfico a Roberto Aguirre, Jefe de colecciones digitales de la Biblioteca Nacional y a Marianne Wacquez del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR).